

Protocolo general de seguridad para el trabajo de campo Laboratorio Nacional de Materiales Orales

Berenice Araceli Granados Vázquez

Objetivo

Este protocolo, de observancia obligatoria para los miembros del Laboratorio Nacional de Materiales Orales durante sus estancias en campo, es una herramienta metodológica que busca minimizar los riesgos posibles y abonar al cuidado y seguridad de los mismos. Se genera en el marco del artículo tercero del Código de ética del LANMO: "Todo miembro del LANMO elaborará protocolos para realizar trabajo de campo en cada uno de los sitios visitados y protocolos de procesamiento de la información documentada, en los que priorice tanto su vida y su seguridad como la de su equipo de trabajo".

Términos de referencia

1. Laboratorio Nacional de Materiales Orales (LANMO)

El Laboratorio Nacional de Materiales Orales es un espacio interinstitucional multisituado cuyo patrimonio está conformado por fondos concurrentes de la UNAM y de CONACyT. Se trata de una unidad especializada en infraestructura y equipamiento para la documentación, estudio y procesamiento de materiales orales, que tiene como institución sede la ENES Unidad Morelia, y como institución participante la Universidad Autónoma de Querétaro. En el Laboratorio convergen proyectos de investigación de distintas disciplinas e incluso de otras instituciones (instituciones asociadas) en los que se forman recursos humanos de alta calidad. Además, el Laboratorio ofrece servicios que permiten su autofinanciamiento, como son cursos de capacitación, grabaciones de estudio, producción

de materiales sonoros y audiovisuales, renta de equipo especializado para fines de investigación y documentación, entre otros.

2. Miembros del LANMO

Se trata de los investigadores y profesores participantes de la UNAM y sus distintas dependencias, investigadores y profesores participantes de la institución participante y de las instituciones asociadas, técnicos académicos, técnicos por honorarios, becarios, auxiliares de investigación, alumnos y personas que de forma voluntaria mantengan actividades académicas y de investigación con el LANMO.

3. Etapas de trabajo con materiales orales

Se refiere a las cuatro etapas de trabajo con los materiales orales: documentación procesamiento, almacenamiento y análisis.

4. Documentación

Entendemos por documentación al proceso de gestión y registro de información en trabajo de campo que lleva a cabo un individuo por cuenta propia o como parte de una institución, ya sea en ámbitos rurales y/o urbanos. Este tipo de información siempre se genera a partir de interacciones humanas en las que el documentador puede tener una participación directa o indirecta. La documentación del LANMO tiene como objetivo llevar a cabo el registro de un tipo de información específica, materiales orales. Hemos optado por registrar estos materiales en soportes audiovisuales mediante su levantamiento con videocámaras profesionales. Así pues, la documentación implica la grabación de entrevistas, conversaciones, tomas sueltas de fiestas y paisajes y fotografías.

5. Trabajo de Campo

Se trata de un tipo de actividad que se realiza en sitios y localidades, en ámbitos rurales o urbanos con la finalidad de observar, gestionar, recolectar y documentar información de diversa naturaleza con fines específicos, en nuestro caso, académicos. El trabajo de campo implica realizar incursiones y estancias, con una duración variable, en espacios conocidos o desconocidos.

Sobre medidas generales de seguridad en el Laboratorio

1. Realizar un directorio general de los miembros del Laboratorio con sus datos personales (nombre, edad, señas particulares, dirección, teléfono, e-mail).

- 2. Generar un informe general detallado sobre enfermedades y afecciones de los miembros del Laboratorio, señalando medicamentos y procedimientos prescritos para las mismas.
- 3. Elaborar un directorio telefónico de los familiares de los miembros del LANMO para contactarlos en caso de emergencia.
- 4. Todo miembro del LANMO deberá tomar un curso de primeros auxilios.
- 5. Adquirir dos botiquines, uno para el LANMO y otro para realizar trabajo de campo, y mantenerlos surtidos.

Sobre medidas de seguridad durante la planeación para realizar trabajo de campo

- 6. Realizar un plan detallado para llevar a cabo trabajo de campo en un sitio con el fin de documentar materiales orales. Durante esta plaenación se nombrará un coordinador y un auxiliar de esa salida.
- 7. Revisar el Código de ética del LANMO.
- 8. Una vez identificado el sitio en el que se hará trabajo de campo, realizar una búsqueda entre las notas de prensa locales. Si el sitio elegido reporta peligrosidad, deberá elegirse uno nuevo que sea más seguro para desarrollar trabajo de campo. Si no es posible evitar el sitio, se realizará un protocolo de seguridad específico.
- 9. Hecha la elección del sitio, realizar una búsqueda de trabajos de campo previos realizados ahí. Así también, averiguar algunos datos sobre el espacio, qué tan grande es, cómo es, qué condiciones climatológicas tiene, etc.
- 10. Contactar a las autoridades de la comunidad y explicar claramente el trabajo que se llevará a cabo ahí, así también indicar cuántas personas participarán, se deberá solicitar autorización.
- 11. Realizar un directorio específico del equipo que participará con sus datos personales (nombre, edad, señas particulares, dirección, teléfono, email).
- 12. Elaborar un directorio telefónico específico de los familiares de los participantes para contactarlos en caso de emergencia.
- 13. Generar un documento específico de los participantes de la salida con información sobre enfermedades y afecciones. Estos datos emanarán de los directorios generales previstos más arriba.

- 14. Gestionar, con dos semanas de anticipación, el seguro de práctica de campo de todos los miembros del Laboratorio que asistirán a la salida de campo ante la Coordinación de Prácticas de campo de la ENES.
- 15. Realizar, con dos semanas de anticipación, la solicitud del vehículo de la ENES.
- 16. Realizar cartas de presentación institucionales para las autoridades civiles y militares.
- 17. Generar un grupo de contacto mediante aplicaciones como WhatsApp, en el que se incluyen, además de los números de los miembros del equipo que irá a campo, un enlace del Laboratorio en la ciudad, al que el coordinador de la salida le estará reportando, por seguridad, las salidas y llegadas.

Medidas de seguridad durante el trabajo de campo

- 18. Todo integrante que realice trabajo de campo por primera vez, deberá ir acompañado por otro con experiencia en campo.
- 19. Portar una identificación vigente, preferentemente de la UNAM.
- 20. Llevar un teléfono móvil, mantenerlo con batería y con saldo, funcionando correctamente.
- 21. Los miembros del laboratorio deberán llevar a campo una vestimenta adecuada para el trabajo: pantalones, camisetas o blusas holgadas, chamarras o chalecos poco ajustados de colores neutros. Evitar llevar ropa alusiva a partidos políticos, equipos de futbol, religiones, etc. El calzado deberá ser apropiado para las condiciones climatológicas y naturales del lugar.
- 22. Procurar observar el entorno, cuidar gestos y formas de conducirse en el sitio.
- 23. Se sugiere, en la medida de lo posible, evitar viajar de noche.
- 24. Evitar transitar por sitios de riesgo potencial.
- 25. Procurar pernoctar en lugares seguros y conocidos.
- 26. No transportar bebidas alcohólicas ni drogas.
- 27. Mantener una distancia prudente entre los miembros del laboratorio que mantengan una relación afectiva.
- 28. Si se proporciona un vehículo oficial de la Escuela, seguir las siguientes normas:
 - El conductor del vehículo preferentemente será un académico y en caso de ser un alumno, deberá de ser avalado por el coordinador del Laboratorio.

- El conductor deberá asumir toda la responsabilidad al manejar un vehículo oficial de la UNAM, recayendo en segundo grado al académico responsable de la salida de campo.
- El vehículo deberá ser recibido en óptimas condiciones (limpio, con gasolina y funcionando adecuadamente).
- El vehículo deberá ser entregado en las mismas circunstancias en que se recibió.
- En caso de algún siniestro, reportarlo tanto en la bitácora del vehículo como al Coordinador de las Salidas.